



MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONCEJO DIRECTIVO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION CONCEJO DIRECTIVO N° 172

LA RIOJA, 21 de ABRIL de 2016.-

VISTO: El Expediente N° 04-00031/2016 del Registro de esta Universidad, Caratulado: Abog. FERNANDEZ CUELLO, ELIANA PAOLA. Solicita la Adscripción a la Cátedra de Introducción a las Ciencias Jurídicas, de la Carrera de Tecnicatura en Gestión Jurídica"; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el citado Expte., la Ab. Eliana Paola Fernández Cuello, solicita su incorporación en carácter de Adscripta en la asignatura "Introducción a las Ciencias Jurídicas", de la Carrera de Tecnicatura en Gestión Jurídica, Plan Ord. N° 360/08, Sede Universitaria Chepes.-

Que, a fs. 02/26, obra Currículum Vitae, Antecedentes Académicos y copia certificada del Título de Grado de la petitionerante.-

Que, a fs. 27, obra informe favorable de la Profesora A cargo de la asignatura referenciada, Prof. Ab. Silvia Elizabeth Heredia.-

Que, la asignatura mencionada se dicta en el 1° Año, Primer Cuatrimestre de la Carrera referenciada.-

Que, el trámite respectivo se inicio conforme a las prescripciones de la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 144/01 "Régimen de Adscripciones".

Que, puesto el asunto a consideración de este H. Cuerpo, constituido en Comisión, y previa evaluación de los antecedentes, resolvió por Unanimidad hacer lugar a la Adscripción solicitada por la Ab. Eliana Paola Fernández Cuello, en la asignatura "Introducción a las Ciencias Jurídicas", de la Carrera de Tecnicatura en Gestión Jurídica, Sede Universitaria Chepes, y en el alcance de lo establecido en la Ordenanza N° 144/01 del Consejo Superior. Todo lo cual se aprobó en la Sesión Ordinaria celebrada hoy 21 de Abril de 2016.-

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Rioja, y previo tratamiento en particular y general de los antes Visto y Considerado



MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONCEJO DIRECTIVO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION CONCEJO DIRECTIVO N° 172

LA RIOJA, 21 de ABRIL de 2016.-

**EL CONCEJO DIRECTIVO
DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y ECONOMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: ADSCRIBIR a la Ab. Eliana Paola Fernández Cuello, D.N.I. N° 27.474.047, en la asignatura: "Introducción a las Ciencias Jurídicas", de la Carrera de Tecnicatura en Gestión Jurídica, Plan Ord. N° 360/08, Sede Universitaria Chepes; a partir del 14 de Marzo de 2016, y por el termino de dos años, tal cual lo establece el Art. 7º de la Ordenanza N° 144/01.-

ARTICULO 2º: El Profesional Adscripto se ajustará a lo dispuesto en la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 144/01.-

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese y archívese.-

Prof. Dr. JORGE HUGO RIBOLDI
PRESIDENTE
DE CONCEJO DIRECTIVO
Dpto. Ac. Cs. Soc. Jurídicas y Económicas
U.N. LaR.